

MUNICIPIO DE LA PAZ
Resolución N° 341/2022

Acta N° 31/2022
EE 2022-81-1410-00390

VISTO: La Resolución 171/2022 de fecha 10 de Agosto de 2022 del Gobierno Municipal de La Paz.

RESULTANDO:

1. Que a través de la Resolución aludida, el Cuerpo Municipal de La Paz aprobó, entre otros aspectos, el anteproyecto para la instalación de una Feria de Promoción Comunitaria indicando ubicación, días y horarios, entre otros.

CONSIDERANDO:

1. Que se plantea la necesidad de modificar la Resolución mencionada ut-supra, modificando la ubicación mencionada en el punto nro. 1 del resuelve.
2. Que corresponde dictar el presente acto administrativo.

ATENCIÓN: A lo precedentemente expuesto;

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

RESUELVE:

1. **MODIFICAR** el numeral 1 de la Resolución 171/2022 de fecha 10 de Agosto de 2022, el que quedará redactado de la siguiente forma: **“APROBAR** el anteproyecto para la instalación de una Feria de Promoción Comunitaria con las características que se dirán:
Ubicación: Plaza Dámaso A. Larrañaga, (con frente a la calle José Batlle y Ordóñez) (...)”
2. **MANTENER** incambiado el resto de la misma.
3. **COMUNÍQUESE** lo resuelto a la Oficina de Ferias con asiento local.
4. **PUBLÍQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de La Paz.
5. Por Secretaría del Municipio, **INCORPÓRESE** al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

El Concejo aprueba 5 en 5.